

### **Actividad específica**

#### **Programa de Doctorado en Biología Funcional y Biotecnología**

##### **Título - Estado de avance del Plan de Investigación**

###### **a) Datos básicos:**

**Nº de horas:** 8 hrs. por año

**Idioma:** se impartirán en español.

**Carácter:** Optativo.

Contribuye a alcanzar las competencias: Básicas y Generales: CB1.1, CB1.2, CB1.4, CB1.5 y CB1.6; y las Capacidades y destrezas personales: CA02, CA03, CA04, CA05, y CA06

###### **b) Detalle y planificación**

A efectos de contribuir al seguimiento de los doctorandos, favorecer el debate de ideas científicas, presentación de resultados y el planteamiento de problemas metodológicos entre los estudiantes y expertos independientes, el Programa organizará un proceso intermedio de supervisión del progreso de la tesis doctoral, mediante una presentación oral frente a una comisión integrada por profesores del Programa, pero diferentes del Director/Tutor y de la Comisión Académica. Puesto que los planes de investigación abarcan temáticas muy variadas, la Comisión de profesores que evaluará las presentaciones orales de los doctorandos estará formada por un representante de cada línea principal de investigación del Programa: Genética, Fisiología Vegetal, Biología Celular y Microbiología.

Dado que los doctorandos deben someterse a una evaluación anual, a principios de junio o de diciembre (dependiendo de su fecha de matrícula), las presentaciones orales se realizarán en el mes anterior al de la evaluación que corresponda a cada doctorando (mayo y noviembre), en un mismo día, dependiendo del número de expositores. Asimismo, en atención a la actual situación socio-sanitaria y al hecho de que no todos los doctorandos desarrollan su actividad investigadora en la Universidad de Alcalá, las presentaciones se realizarán en la modalidad on-line, a través de la plataforma Blackboard.

Cada presentación consistirá en:

- 1- Una breve introducción del plan de investigación del doctorando, centrándose sobre todo en los objetivos a alcanzar;
- 2- Resultados conseguidos en el periodo anterior al de la presentación, para doctorandos que se encuentren en su 2do. año o posteriores;
- 3- Resultados alcanzados y actividades realizadas en el periodo objeto de la presentación

- 4- Problemas encontrados y próximos pasos. El tiempo de exposición del doctorando será de hasta 30 min y la Comisión tendrá 30 min para formular preguntas y debatir con el doctorando. En cualquier caso, estos tiempos serán flexibles y podrán ser modulados por la Comisión de acuerdo con cada caso particular. Para ello, la sala de Blackboard tendrá hora de inicio, pero no de finalización. Por otra parte, se espera que la Comisión aporte una visión independiente al desarrollo del trabajo de cada doctorando, contribuyendo a su seguimiento y, en su caso, planteando propuestas constructivas.

### **c) Procedimiento de control**

La comisión velará porque los estudiantes mantengan la asistencia (obligatoria) durante todas las sesiones y elevará a la Comisión Académica un breve informe sobre la presentación de cada doctorando. Asimismo, las sesiones podrán ser grabadas, en cuyo caso estarán a disposición de los doctorandos y la Comisión Académica.